MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS
Calle 4 de Octubre esq. Calle Gral. Bernardino Caballero
Tel. (0510)272 114
Arroyos y Esteros – Cordillera – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2017 SEÑALIZACCIÓN DE CALLES Y AVENIDAS – ID. N° 330.904

ACLARACIÓN N° 1 (UNO)

Arroyos y Esteros; 24 de abril de 2017.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Señores:
OFERENTES:

La Convocante, Municipalidad de Arroyos y Esteros, emite el presente documento, a los efectos de responder a las consultas realizadas por los conductos indicados en los documentos del proceso de contratación de referencia, según se detalla a continuación: ----------

1. **Consulta: Solicito medidas de la Lomada a ser construida – Ancho - Largo – Alto (en el punto máximo.**
   Respuesta: Medidas de Lomada en el Punto Máximo: **Ancho: 2 metros – Largo: 6 metros – Alto: 20 centímetros.**

2. **Consulta: Solicito aclaración del tipo de trabajo específico a realizarse en "Señales de Piso"**
   Respuesta: a) Giros a la Izquierda y/o Derecha; b) Pasos Peatonales y c) Sentido de Calles

3. **Consulta: En las especificaciones técnicas del PBC indica las medidas para el cartel PARE 0,6 x 0,6, según REGLAMENTO MOPC debe ser 0,75 x 0,75.**
   Respuesta: La medidas indicadas para Carteles de PARE son las que la Convocante (Municipalidad) ha considerado convenientes. No se rige por el REGLAMENTO MOPC.

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.)